



DECRETO ALCALDICIO № 2757 APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO. REQUINOA,

03 OCT 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Memo № 1543 de fecha 27 de septiembre de 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CONSIDERANDO SUECIA, mediante la cual solicita "ADQUISICION DE ACCESORIOS COMPUTACIONALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio № 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

VISTOS Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

-Finanzas y Personal DAEM (2)

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE ACCESORIOS COMPUTACIONALES", para ESCUELA SUECIA, al Proveedor ACOFFICE COMPUTACION LTDA, RUT 76.293.503-1, MONTOUS\$ 553,42 IVA inluido

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA SUECIA, a la cuenta 215.29.06.001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS



<u>_</u> DUCA ш DEPARTAMENTO

0